

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314402
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Investigación en Inmunología
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Complutense de Madrid
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Medicina
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El plan de estudios del Máster Universitario en Investigación en Inmunología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid se ha implantado conforme a la Memoria verificada.

Los criterios de admisión son públicos en la web y los elementos que los definen se corresponden con lo establecido en la Memoria de verificación: número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, plazos de inscripción, periodo y requisitos para formalizar la matrícula y perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso.

Debido a la implicación de diversas facultades de la UCM en la impartición del título, éste cuenta formalmente con una estructura de coordinación compleja, existiendo una coordinadora general, unos coordinadores intra-departamentales, unos coordinadores de materias, unos coordinadores de asignaturas y de forma independiente, el coordinador de los Trabajos Fin de Máster (TFM). A pesar de esa estructura compleja de coordinación, se han detectado, a tenor de la información suministrada por los colectivos entrevistados algunos problemas de solapamientos de contenido, fundamentalmente entre la asignatura Inmunopatología y la asignatura Inmunopatología Humana y Clínica. En este sentido, se recomienda que se emprendan acciones más efectivas de planificación docente que subsanen estas deficiencias.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

##### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

La Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, a través de su página web institucional, pone a disposición de todos los grupos de interés relacionados con el Máster información objetiva y suficiente en lo concerniente a sus características como el plan de estudios, calendarios, exámenes, horarios, plantilla de profesorado, guías docentes, entre otros.

Cabe destacar que también se hacen públicos, a través de la página web del Máster, los procesos de gestión que garantizan su calidad y que son supervisados por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina, de forma que aparece información relacionada con el proceso de verificación del Grado, el proceso de seguimiento desde su implantación (informes de seguimiento) además de los indicadores más relevantes de la titulación. En este sentido, se hace notorio el esfuerzo, por parte de la Universidad Complutense de Madrid y concretamente por la Facultad de Medicina, por alcanzar un grado de información y transparencia adecuados hacia los estudiantes.

Un aspecto que avala la transparencia de información es la publicación, en la página web institucional del Máster, de la composición nominal de todas las Comisiones, tanto de la de Calidad como las correspondientes Comisiones de Coordinación.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina está implementado completamente y garantiza la recogida y análisis continuo de información de los resultados relevantes para la gestión eficaz del Máster Universitario en Investigación en Inmunología, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Sin embargo, deberían arbitrase mecanismos que fomenten la participación de los diferentes colectivos en las encuestas de satisfacción, pues el nivel de representatividad en el tamaño de las muestras es todavía modesto.

Tanto las actas como otro tipo de documentación suministrada acreditan que la Comisión de Calidad se reúne, con el fin de hacer un mayor seguimiento de los procesos de calidad implementados en el título. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, el sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias del título está formalmente implementado y se gestiona según el procedimiento correspondiente.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El personal académico del Máster en Inmunología presenta una experiencia docente acreditada por quinquenios docentes y sexenios de investigación acorde con el nivel de cualificación académica requerido para el título. Así, el 79% de la plantilla de profesores, pertenecen a los cuerpos docentes (5 catedráticos de universidad; 8 titulares y 2 contratados doctor).

Es destacable la experiencia y calidad investigadora de la plantilla docente con la que cuenta el Máster en Inmunología de la Facultad de Medicina de la UCM, acumulándose 56 sexenios por 19 profesores, estando 15 de ellos vinculados de modo permanente a la Universidad Complutense de Madrid.

También es de destacar la red de investigadores invitados que presentan sus investigaciones en el Máster y que contribuyen a la formación investigadora de los estudiantes en el conocimiento actual y puntero en inmunología.

La tasa de evaluación del profesorado del Máster en el Programa Docencia, correspondiente al curso académico 2015-2016, es aún muy baja, si bien todos los evaluados han conseguido una evaluación favorable o muy favorable.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Cabe señalar que la Facultad de Medicina cuenta con un personal de apoyo adecuado a pesar de la evolución descendente que ha experimentado la dotación de Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Medicina desde 2010 hasta la actualidad.

Un hecho que se recoge en las propias encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados en el título (profesores, estudiantes y PAS), reclamando una mayor dotación de personal administrativo. A modo de ejemplo, se puede mencionar que la actualización de la página web del Máster está siendo realizada por la secretaria del departamento y por la coordinadora general del Máster, con las limitaciones derivadas de la falta de conocimientos técnicos que presentan estas dos personas, al no estar especializadas en esta actividad.

La titulación cuenta con instalaciones y recursos materiales suficientes para desarrollar la actividad docente e investigadora que

requiere el título. Además de la biblioteca, recientemente rehabilitada, con un fondo de 196.100 volúmenes, se cuenta en el área de Inmunología de la Facultad de Medicina, con diversos laboratorios de investigación para desarrollar la actividad formativa que se requiere. Asimismo, cabe mencionar la red de socios colaboradores para el desarrollo de los TFM, que incluyen centros de investigación y hospitales asociados.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El diseño general del Máster, las actividades formativas definidas en las diversas asignaturas, la metodología docente y los procedimientos de evaluación son adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje fijados en el nivel 3 de MECES. Se detallan en la guía docente de cada asignatura todas las actividades que se van a realizar. No obstante en este aspecto, cabe señalar que los colectivos implicados en el título reconocen la existencia de un cierto abuso de los seminarios invitados y desarrollados por expertos, provocando en ocasiones ciertos solapamientos de contenidos. Del mismo modo, en las audiencias con estudiantes y egresados se ha señalado la conveniencia de un mayor número de clases prácticas como posible mejora. En todo caso, los resultados de aprendizaje del Máster ponen de manifiesto la buena consecución de los objetivos y competencias por parte de los estudiantes. En lo que respecta al nivel de los TFM examinados y presentados como evidencias, se puede afirmar que corresponde con lo exigido en el MECES, apreciándose una homogeneización de criterios y estructura tanto para la realización del TFM como para su evaluación. La lista de posibles temas a realizar durante el TFM, el elenco de profesores tutores de reconocido prestigio en el campo de la inmunología y los resultados en forma de publicaciones de impacto generados al hilo del TFM son muy satisfactorios.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los principales datos e indicadores del Máster, tanto en lo que respecta a la tasa de rendimiento, de eficiencia, de graduación y de abandono, han evolucionado de manera favorable en relación a lo previsto en la Memoria de verificación.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés aunque las encuestas tienen cierta falta de representatividad. En este sentido, se recomienda emprender medidas que permitan incrementar la participación en las encuestas de los diferentes colectivos implicados en el título, con el fin de contar con un cúmulo de datos que aseguren una mejor representatividad de los indicadores ofrecidos.

El 71% de los egresados está realizando estudios de doctorado o investigando lo que se considera adecuada al contexto socio-económico y profesional del título. A este respecto, se recomienda a efectos de contar con información más formal y sistemática, establecer un procedimiento para el seguimiento de los egresados del Máster y analizar su inserción laboral.

### **PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:**

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1.- Tanto el profesorado como el elenco de investigadores invitados que presentan sus investigaciones lo que permite a los estudiantes formarse en el conocimiento actual y puntero en inmunología.

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- La red de empresas, centros hospitalarios y de investigación de primer nivel que dan la oportunidad a los estudiantes de incorporarse a equipos de investigación en los que poder desarrollar sus TFM.
- 2.- Los resultados que se generan, bajo la forma de publicaciones de impacto, generados al hilo de los TFM realizados por los estudiantes de este Máster.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---